



EXPTE. D - 482

/ 10 - 11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Resolución

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la "Commemoración del Centenario de la fundación de la localidad de Patricios, Partido de 9 de Julio", a celebrarse el próximo 28 de Marzo de 2010.

JUAN JOSÉ CAVALLARI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Ubicado en el Cuartel III del Partido de 9 de Julio, distante 23 km de la ciudad cabecera hacia el S.E.,(antes 16 km por ferrocarril) a la que se accede por 2 caminos no pavimentados que la conectan con la ruta nacional n° 5 con una distancia de 15 km de pavimento contando ruta y acceso a 9 de Julio (los accesos de tierra :uno de 9 km y el otro de 6,64 km.. A 240 km (246 por ferrocarril) de la Capital Federal (Buenos Aires) y a 413 km. de la Capital Provincial La Plata.

La localidad de Patricios, como la mayoría de estos pueblos está ligado a la actividad agrícola ganadera, de la cual depende básicamente su economía, ya que los campos fértiles de la llanura en la que está enclavado se prestó desde siempre para ello. Pero su impulso y vida se lo dio el ferrocarril, principal fuente de recursos de la mayoría de sus pobladores en forma directa o indirecta.

Este medio de transporte fue de gran importancia para los pobladores de Patricios. Fue parte importante de sus orígenes , ya que las colonias agrícolas proyectadas para reducir los grandes latifundios deshabitados, que debían atraer a los inmigrantes que pondrían en producción la tierra fértil de la región, estaban contempladas por la Compañía Francesa-Belga que se hizo cargo del tendido del ferrocarril en una zona en donde solo debía competir con el Ferrocarril Oeste de trocha ancha , que estaba en manos de capitales británicos, por lo que resultó tentador llevar a cabo la obra a partir de 1904, pero que luego resultó onerosa, al no tener los capitales suficientes para concretarla tempranamente y tener que competir además, con otras líneas de trocha angosta, tardíamente.

Fue importante para la comunidad toda, que en forma directa o indirecta dependió económicamente de él. En una época trabajaban 1500 ferroviarios que daban un movimiento y vida a la localidad además de un status social elevado. Patricios llegó a tener más de 7000 habitantes. El Ferrocarril los conectaba con el mundo, no sólo transportaba los productos de la zona sino que a través de él llegaban los productos y demás del resto del



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

país y mundo. Además de todo esto, les daba un sentido de pertenencia, una identidad.

El cierre del mismo, produjo una emigración tan grande que hoy solo viven en Patricios el 10% de los habitantes que solía tener, la gran parte jubilados, ya que no hay fuentes de trabajo. Los ex residentes se mantienen conectados entre sí y con la localidad para no perder sus raíces. Los jóvenes emigran en busca de un mejor porvenir y fuentes de estudio y trabajo.

Parte de la comunidad trabaja y lucha por mantener vivo ese espíritu a través de distintas actividades que han catapultado y dado fama a esta pequeña localidad, que mantiene latente ese espíritu ferroviario, que añora un pasado mejor que tal vez un vuelva nunca a ser, pero que no está dispuesta a renunciar.

Según el informe Municipal de 1999, no se conoce con exactitud la fecha de fundación aunque se cree que fue aproximadamente el 10 de marzo de 1910, por el Ferrocarril Compañía General Buenos Aires, compañía francesa de trocha angosta. El plano de la Localidad fue delineado el 17 de Marzo de 1910 coincidente con la inauguración, ese mismo día, de la estación del F.F.C.C.”(pág. 101 Guía de Servicios Noticias de Vida) pero según el Sr. Siri en su obra “Trochita II” la inauguración de la estación fue el 8/2/1911 y según Geodesia el remate de tierras fue el 22/1/1906 (ver origen de las tierras) **y existe un plano (7453 Fo.459) del 13/6/1908 en Mercedes, escribanía Alberto M. Haedo cuya copia se encuentra en el archivo de Geodesia (momento en que la Comp. Inmobiliaria La Franco Argentina le compra el lote 19 al Sr. Claudio Orbea) firmado por A.J.Corvalho(ver mapa) siendo intendente el Dr. Tomás West.**

El origen del nombre según informe de la Municipalidad de 9 de Julio de 1999, “Se debe al Regimiento de Patricios, ya que el Sr. Mariano Saavedra Zabaleta, principal integrante de la Estancia San Carlos, era nieto del Jefe de Regimiento de Patricios.”. Error: El dueño de campos en la zona era Carlos Saavedra Zabaleta y el nombre no deriva del Regimiento sino como figura en nota dirigida al Inspector General de vías de Comunicación Ingeniero C. Cabrera con fecha 25/7/1908: “La Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires solicita se le autorice la ubicación de las estaciones (de 3ª) proyectado[...] y a la vez designe los nombres que han de corresponder[...] Para la estación proyectada en el



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



kilómetro 73/820 propongo el nombre de “Patricios” en honor de aquellos héroes de la Gran Epopeya que dieron sus energías y sus vidas a la Patria” (Ministerio de Obras Públicas-Dirección General de Vías de Comunicación), pedido enviado al

Director de Obras Públicas el 27/7/1908 quien inicia Exp. N°07113-C-908 del 31/7/1908, siendo aprobado el 22/8/1908. Expediente 90/6009 que obra en el Museo Nacional del Centro de estudios Históricos del FFCC.Argentinos en Buenos Aires?

Y el **30 de septiembre de 1908**, el Presidente de la República Dn. **Figueroa Alcorta** impone el nombre de Patricios a la **estación Patricios**: kilómetro 185.719 (artículo 1° del Decreto)

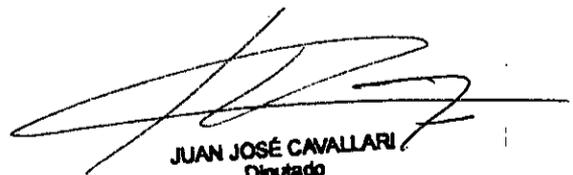
(La diferencia en el kilometraje reside en tomar como punto de partida la Estación Villar o la Estación Buenos Aires)

Según la Guía de Servicios Noticias de Vida, el día 17 de marzo “corresponde a la celebración de San Patricio” razón por la cual en algunos mapas” figura con ese nombre.

El 28 de Marzo este poblado cumple 100 años, allí donde se vive con tranquilidad, allí hay cien años de historia que quiero memorar.

Recordar la historia de estas localidades, ya centenarias, nos evoca un pasado de desarrollo, empuje y progreso, digno de recordar en esta legislatura.

Por todo lo expuesto solicito a los Sres. Diputados aprueben la presente.


JUAN JOSÉ CAVALLARI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

HONORABLE COMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DE BS. AS. MESA DE ENTRADAS
22 MAR 2010
La Plata ENTRADA

A LA COMISION DE ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR.

ESTADO DE DEUDA
COMUNICADO
AL COMISARIO
22 MAR 2010 10:00 AM